

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y miércoles 3 de agosto de 1836.

Hoy es la Inv. de san Esteban.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 5 y 1 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 6 y 59 minutos de la tard.
La Luna se oculta á las 11 y 40 minutos de la mañ.
La Luna sale..... á las 10 y 46 minutos de la noche
Hoy tiene la Luna 21 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 6 y 48 minutos de la mañ.
Primera baja á la 1 y 1 minuto de la tarde.
Segunda alta á las 7 y 14 minutos de la noche.
Segunda baja á las 00 y 00 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno : en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez : en Sanlúcar don Estanislao Moreno : en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma ; y tanto en estas poblaciones , como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

GOBIERNO POLITICO.

El señor gefe político ha dispuesto la publicacion del interesante documento que acaba de recibir , y se lee en seguida :—

Presidencia accidental de las Cabezas.
—Escelentísimo señor.— En la noche que acaba de pasar , como á las doce de ella , se ha proclamado en esta villa por el pueblo y Guardia-Nacional la Constitucion política de 1812 , en cuyo acto ha reinado la mayor armonia , unidad y orden que á este vecindario anima en todas épocas. Segun el referido código , es consiguiente la formacion de nuevo ayuntamiento , y dar otras garantías que presta un sistema de libertad , que no es tan mezquino como el Estatuto , ni nos trae la opresion que ha subyugado á los verdaderos libres españoles hasta de presente. Estas medidas , en armonia con las ideas de este pueblo , son tanto mas indispensables , cuanto que actualmente carece de ayuntamiento , encontrándose de concejal solo , y con solo el procurador síndico ; y como en 820 perteneció á esa provincia de Cádiz , he dispuesto consultar á V. E. para que se digne comunicarme sus superiores órdenes , de cuanto deba hacer en el particular , y de si se ha de abrazar aquel sabio sistema en todas sus consecuencias y efectos como anhelan estos habitantes , rogando encarecidamente á V. E. la pronta y terminante contestacion para su ejecucion y cumplimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Las Cabezas de San-Juan 1.º de agosto de 1836.—Escelentísimo señor.—*Juan Morin.*—Escelentísimo señor presidente y demas vocales de la diputacion-provincial de Cádiz.

GADITANOS.—Cumplidos están ya vuestros deseos. En este dia memorable se ha instalado la Junta de Gobierno compuesta de las personas que habeis elegido libremente. Conciudadanos vuestros y partícipes de vuestros intereses y de vuestra gloria , han aceptado la elevada mision de dirigiros en crisis tan delicada , y defender vuestros derechos y dignidad. Habeis demostrado en esta eleccion la prudencia y tino que os distingue , y ella corresponderá á vuestras miras.

Gaditanos.—Establecida ya la junta del modo mas análogo á las disposiciones de la Constitucion política de la monarquía , vuestra obligacion es respetarla , y obedecer las leyes. Sin estos vínculos de subordinacion , desaparecerán la tranquilidad y la justicia , que son objeto de las asociaciones civiles , y no se lograrán los frutos de vuestro pronunciamiento , cuyo fin no es otro que sostener el trono constitucional de nuestra adorada Reina , y la cualidad de hombres libres. Mostrad cuán dignos sois de este alto nombre , uniéndoos á vuestra Junta con la cordialidad que solo los libres tienen. Vosotros la habeis creado : tambien sabreis obedecerla y ayudarla con vuestras luces á disipar la recia tormenta que amenaza aquellos caros objetos. Tales son los votos y propósitos de vuestro gefe político.—*Pedro de Urquinaona.*—Cádiz 2 de agosto de 1836.

ALOCUCION del gefe político de la provincia en el acto de instalar la junta de gobierno :—

Señores.—Despues de veinte y cinco años de degradacion y de ignominia , de glorias y heroicidades , de intrigas y traiciones , de cruentos sacrificios por la independencia y libertad , y despues de haber

recibido continuas y amargas lecciones en el curso de nuestras vicisitudes políticas , no pudiéramos ser disculpables á la faz de nuestros padres , de nuestros hijos , de nuestros deudos , de nuestros conciudadanos , ni á los ojos de la remota posteridad , si ahora nos dejásemos arrastrar por la misma irreflexion , por los vicios que nos sepultaron en la mas vergonzosa esclavitud.—El sacudimiento de Aranjuez desplomó la corte corrompida de Godoy. El 2 de mayo salió de Madrid la chispa eléctrica que inflamó el sentimiento de nuestra opresion , y el primer capitan del siglo sufrió en España la pena de haber despertado un pueblo idólatra de su libertad. Parapetada en los sagrados muros de Cádiz , y bajo el fuego de sus enemigos , dictó las leyes que debian consolidarla. Seis años de triunfos y derrotas , de adversidades y trabajos , costó el sostenerlas , haciendo retroceder y repasar el Pirineo á los bravos de Jena y Austerlitz ; y un dia de eterno oprobio bastó para que los pueblos alucinados por una gavilla hipócrita , auxiliada por las cobardes tropas de Elio , las arrancase de su suelo natal , sustituyéndoles la planta pestífera del fanatismo , que fructificó hasta el año de 1820 , en que se vió agostada por el pronunciamiento libre y simultáneo de los pueblos.—Restablecidas de este modo , y conociendo nuestros enemigos que ya no alcanzaba su poder é influencia á derrocar la libertad , apelaron al medio inicuo de introducir la desconfianza y la discordia en que incautamente nos vimos envueltos , sufriendo los dos lustrós de miseria , vejamen y opresion. Desvirtuadas estas por el curso ordinario de los acontecimientos humanos , por los débiles esfuerzos de nuestra infeliz situacion y erigido el simu

lacro de nuestra representacion nacional disfrazada con un ropage extranjero, la imprevision de los que iban sucesivamente tomando las riendas del gobierno, dejó formar y crecer en las provincias del norte una faccion, que atraída por el imán de sus fueros y aprovechándose de las afecciones personales, de la inexactitud de los cálculos, de los vicios administrativos y descrédito de nuestros gobernantes amenaza invadir la capital del reino para privarnos de los caros objetos de nuestra veneracion, despues de haber estendido sus brazos y ramificaciones por los desfiladeros del mediodía.—Han entrado ya en las gargantas de la tranquila Andalucía; y solo la union de nuestras voluntades, la cordura de nuestras deliberaciones, la buena direccion de nuestros esfuerzos, el crédito de nuestras operaciones y los sacrificios que exige la patria y nuestra actual situacion, pueden librarnos de esa horda de foragidos que temblará al ver nuestra antigua enseña de union, libertad y gloria.—Vosotros estais designados para sostenerla: la provincia pone en vuestras manos sus destinos y un código en que están consignados sus mas preciosos derechos y sus mas honrosos y felices recuerdos. Que la experiencia de lo pasado os dé lecciones útiles para lo venidero, y que no os dejéis alucinar por las demostraciones de un civismo interesado, abandonando los principios indestructibles de la justicia, del decoro y de la moderacion, es todo cuanto os encarga y desea.—El gefe político de la provincia.—*Pedro de Urquinaona.*

ALCANCE AL CORREO.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Ministerio de hacienda.—*Real orden.* Escelentísimo señor:—Segun lo propuesto por esa direccion general en junta de enagenacion de bienes nacionales, y de conformidad con el parecer de la seccion de hacienda del consejo real, y acuerdo del consejo de ministros, se ha servido resolver S. M. la Reina Gobernadora, que no se verifique la doble subasta que dispone la regia primera del artículo 3.º del real decreto de 19 de febrero de este año para la venta de bienes nacionales, sino cuando el valor en tasacion de la que ha de subastarse llegue á 20000 reales vellón, ó exceda de esta suma, y que la venta de las de ménos valor se ejecute con el único remate en la capital respectiva; economizándose así gastos que refluyen por último resultado en perjuicio de la masa de acreedores. De real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1836.—D. Olhaberrague.—Señor director general de rentas y arbitrios de amortizacion.

Partes recibidos en la secretaría de estado y despacho de la guerra.

El mariscal de campo don José Bernell, comandante de la legion auxiliar francesa, con fecha del 19 desde Larraga da parte al general en gefe del ejército del norte del reconocimiento que se habia propuesto practicar y verificado sobre la hermita de Santa Barbara. Resulta que al rayar el día, y despues de dejar en Oteiza la bateria de la ribera sostenida por dos batallones segund de Borbon y provincial de Avila, rompió el movimiento en toda la estension comprendida entre las alturas que dominan el camino real de Puente á Estella y el rio Ega.

Por su derecha la primera brigada de la division auxiliar coronó las crestas: por el centro el coronel Iriarte con sus tiradores y el sesto ligero

se colocaron á la vista misma de Estella; y la segunda brigada de la division auxiliar al mando del valiente teniente-coronel Horain amenazó á Morentin, llegando hasta su puente y empujando el fuego con los tiradores del enemigo, que lo ocupaba con dos batallones, del cual resultaron por nuestra parte 3 heridos leves y confuso el espresado Horain. Esta fué la resistencia que se encontró, pues las demas posiciones se ocuparon sin disparar un tiro, no obstante haber reunido el enemigo á la inmediacion de Estella 8 batallones, 3 escuadrones y la compania sagrada con 6 piezas de artilleria, parte de cuyas fuerzas se vieron correr desde Montejurra, dejando entre este pueblo y el rio dos escuadrones en posicion, persuadidos los rebeldes al parecer de que nuestra intencion era amenazar seriamente a su capital, y aunque esto hubiera sido fácil forzando todas sus posiciones, no se intentó, porque el verdadero objeto estaba conseguido.

Al retirarse nuestras tropas sobre Oteiza los enemigos, fieles á su táctica habitual, adelantaron sus tiradores sobre nuestra retaguardia; pero fueron constantemente rechazados por los nuestros y por la caballeria hábilmente dirigida por el brigadier Iribarren.

En la marcha de nuestras tropas sobre Larraga, y despues de evacuada Oteiza, la ocupó el enemigo con dos batallones, rompiendo el fuego sobre nuestra retaguardia, compuesta de los tiradores y sesto ligero, y apoyada por un batallon de la division auxiliar, el todo á las órdenes del incansable y valiente coronel Iriarte, cuya fuerza contuvo de tal modo á los rebeldes, que no se atrevieron á separarse del pueblo, á lo que debieron que la caballeria de la ribera no les diese una severa leccion. Hora y media se les esperó en posicion, ofreciendoles el combate; pero en vano porque aquel terreno no les ofrecia las ventajas que han menester.

Nuestra pérdida en ambos dias no pasa de 6 heridos, y ninguno de gravedad. El brigadier Iriarte se ha hecho acreedor á una mencion honorífica. La caballeria se ha mostrado con el ardor que la caracteriza, y el teniente-coronel don José Gil de Bernabé ha maniobrado con su bateria con inteligencia y singular acierto.

—El general en gefe del ejército del centro con fecha del 24 dice: que el cabecilla Quilez perseguido por la brigada Narvaez, se habia dirigido á Rubielos y desde allí rápidamente por Barracas hacia la parte de Liria. En su consecuencia el general Warleta se puso con velocidad en persecucion soya, llegando á Sagorbe la tarde del 22, donde supo que Quilez habia entrado la víspera en el Villar del Arzobispo; pero la rapidez con que es perseguido por el espresado general, le obliga á desistir de cualquiera empresa que hubiese querido acometer.

El brigadier Villacampo con la division de su mando se dirigió el 20 á Castellon, con objeto de reunirse á la brigada procedente de Cataluña que manda el coronel Iriarte, y que debe operar con las tropas del este de Valencia. Estas fuerzas deben cubrir la capital de aquel distrito y evitar que sea amenazada, para lo cual se han comunicado las órdenes mas terminantes.

El brigadier Narvaez ha recibido las debidas instrucciones para el caso en que acosada la faccion por la activa persecucion que sufre, invadiese la provincia de Castilla la Nueva.

Al general Soria se le ha mandado situar de modo que vigile el bajo Aragon por la parte de Alcañiz y proteja el paso de la artilleria procedente de Zaragoza.

—El brigadier don Santos Allende, comandante militar de la Coruña, con fecha del 18, y refiriéndose á partes del comandante militar de Santiago, dice: que el gefe de la segunda columna de operaciones, sabedor de que un corto resto de la gavilla del facineroso Lopez habia pasado el Ulla, y dirigido hacia la parroquia de Ollazas, dispuso que el capitán don José Noboa con el subtemente don Juan Cabeiro marchasen en su persecucion, como lo verificaron llegando á dicha parroquia en el momento que los rebeldes acababan de salir de ella; pero habiendo batido un bosque inmediato fueron descubiertos y cargados por la guerrilla, logrando el gastador Francisco Fernandez Conde dar alcance á uno, que herido ya, se arrojó á Conde, quien despues de luchar con él brazo á brazo, levantó el fusil, y dándole con la llave en la cabeza lo dejó muerto á sus pies. Los facciosos

restantes (de los cuales uno iba pasado de un balazo) consiguieron escaparse echándose al rio, y dejando en nuestro poder algunas armas y efectos.

El comandante de la columna de operaciones de Mesa logró alcanzar 8 facciosos, de los que murieron 5 e hizo 2 prisioneros, que fueron fusilados despues de recibir los auxilios de la religion, habiéndoles apresado 6 yeguas, un caballo, varias armas y efectos.

—El teniente general don Baldomero Espartero desde Lugo con fecha 21 dice lo siguiente:

Ayer sali de Santiago, y hoy he entrado en esta ciudad, forzando considerablemente las marchas. El enemigo huye aterrado en el mas completo desaliento. Forzando tambien sus marchas se ha dirigido á la provincia de Mondoneo, no quedándose duda de que su objeto es el de contramarchar, penetrando por Asturias. A su miserable situacion se agrega la notable baja que ha experimentado su fuerza por prisioneros, estraviados y presentados. Con estos me he propuesto formar un batallon, y creo llegaré á conseguirlo, pues firme en mi propósito de continuar la persecucion, me persuado que antes de que consigan volver á las provincias, quedará mucha parte de la fuerza en mi poder.

Al general de las tropas portuguesas que se halla en Orense le aviso del movimiento de los rebeldes, y le invito á que marche en direccion de Oviedo. Lo mismo digo á las tropas que se hallan en Villafranca.

Madrid 28 de julio.—Un periódico de esta capital, á quien suponemos bien instruido en materias de gabinete, por las conexiones que tiene con personas no distantes del centro de los negocios del estado, dice hoy que S. M. la Reina Gobernadora se habia dignado aceptar la renuncia que del mando del ejército del norte ha hecho el general Córdoba, nombrando en su lugar al general Sarsfield. Si esta novedad es cierta, el gobierno de S. M. ha satisfecho con tal determinacion los deseos de la mayoria de los hombres que están ansiando por la pronta terminacion de la guerra, y que se han lamentado de la paralización de las operaciones militares, á la que se atribuye, no sin falta de razon, el estado imponente que han tomado las facciones. Desgraciadamente no tenemos una ley de responsabilidad que someta á los gefes militares á un juicio ó consejo militar, para que despues de conculcar con el mando manifiesten ante el todos los actos del tiempo que lo han ejercido; en este caso el general Córdoba, contra quien se han dirigido cargos al parecer graves, deberia sincerarse de ellos para desvanecer la prevencion que pueda existir contra él; ello es lo cierto, que no solamente ha causado disgusto la parálisis de nuestro valiente ejército en la península, sino que se ha hecho notar en los paises extranjeros, en donde, segun la Revista de hoy, los portadores de fondos españoles principiaban á disgustarse tanto del ministerio como del general en gefe. Esto prueba que no han carecido de fundamento nuestras repetidas quejas, y que al fin la opinion emitida por el *Nacional* ha sido la mas general, y contra la que no han podido resistir los que formaban la contraria. Sea de esto lo que se quiera, si el gobierno ha adoptado la disposicion que nos anuncia la *Ley*, merece nuestra aprobacion, y solo sentiremos que el estado de salud del general Sarsfield no le permita aceptar el mando, ó le impida poderse dedicar exclusivamente y de un modo decisivo á poner en ejercicio sus vastos conocimientos, para proporcionar á nuestro ejército dias de gloria, y á la patria de ventura para ser felices.

Madrid 29 de julio.—*BOLSA.*—La bolsa parece en el día mas bien reducida á una sala de conversacion, que destinada á la negociacion de fondos públicos. Casi todos los especuladores que le daban vida y movimiento, abrumados por repetidas pérdidas y desgracias, han debido retirarse, y los capitalistas que han podido resistir los quebrantos de las operaciones, no quieren arriesgarse á nuevos contratos hasta que el horizonte político se presente mas despejado.

Dos operaciones se han publicado hoy, y la primera ha sido en títulos del 5 por 100 procedentes de la conversion, y su cambio ha sido bastante lastimoso. Esperamos que luzcan dias mas serenos para los tenedores de fondos públicos.

Estraordinario.—Ha llegado un estraordinario del ejército del centro con la noticia de haber sorprendido á la faccion de Quilez, al cual

en el acto mismo de la sorpresa se unió otro cabecilla con refuerzos; mas á pesar de esto se cree que nuestras tropas en número de 5 000 hombres obtendrían una completa victoria. Parece que cuando salió el correo no había acabado la acción.

COTIZACION DEL DIA 29 DE JULIO.

Titulos al 5 por 100.

600,000 reales á 34 por 100, 60 ds. fch. 6 vol. de comp. 1^a prima.

Certificaciones. Deuda sin interes.

400,000 reales á 11½ por 100, 60 ds. f. 6 vol. de comp. pres. á la conv.

—Parece que una comision de la Guardia-Nacional de artilleria de esta corte ha pasado al real sitio de San-Ildefonso á hacer presente á S. M. que si no se la habilita de las piezas que necesita, y que diferentes veces han pedido, se verá en la necesidad de disolverse el cuerpo. Esperamos que penetrada S. M. de la justa peticion de tan honrados ciudadanos, dispondrá se den á la Guardia-Nacional de artilleria las piezas que necesita para su instruccion.

—El 25 estuvo en gran riesgo la tranquilidad pública en Valencia. Se trataba de nombrar capitán general de la provincia al valiente Palareja; pero este insigne patriota hizo reunir toda la Guardia-Nacional, y hablándoles con energia logró tranquilizar los ánimos, y todos abandonaron su su proyecto.

La faccion de Gomez en Galicia.—El 20 á las dos de la mañana salió la faccion de Gomez de Santiago por el camino de la Coruña, y á las seis entró Espartero en la misma ciudad. A las cuatro leguas contramarchó á la derecha en direccion de Sobrado, camino de Lugo, y parece se tomaron disposiciones para perseguirla, lo que hacian muy de cerca las compañías de cazadores y la caballeria. La faccion va cansadísima, y toda pondeacion es poca para pintar su desaliento, hambre y desnudez. Seria una lástima que saliese de Galicia sin haber sido atacada, pues se necesitaria muy poco esfuerzo para rendirla toda.

Los cabecillas que han dispuesto esta incursion, se han llevado el mas com. leto chasco; ni un hombre se les ha unido en toda Galicia si se exceptuan los restos de las facciones gallegas. No solo han visto este desengaño, sino que todo el pueblo ha huido y se cree que ahora en la retirada sean hostilizados por los paisanos. Estaleccion no debe ser olvidada por los de ningun color político.

En Vigo el pueblo todo está armado, pues los hombres de treinta años en adelante forman dos compañías de seguridad; han presentado estos guias un verdadero campo militar; el batallón de la Guardia-Nacional, única fuerza que queda dentro de sus murallas; ha ocupado sin intermision los baluartes y castillos, y todos han pasado las noches al pié de sus fusiles, sin querer gozar ninguno del descanso que por cuartas se les permitia. Este pueblo tan desatendido y perseguido, acaso merece ser tomado por modelo de patriotismo, orden, amor á la libertad y entusiasmo. Lágrimas de gozo se veian correr, y hemos derramado al ver una decision tan firme, y una prestacion tan voluntaria á compartir las fatigas del soldado con un entero olvido de sus intereses; pueblos como este siempre merecerán bien de la patria.

—En Alicante ha habido una alarma motivada por la noticia que la faccion de Esperanza se hallaba en Alcedia de Carlet, mas alla de Algine, y se dirigia á aquella ciudad. Toda la Guardia-Nacional se puso sobre las armas, y gran número de paisanos de los pueblos inmediatos llenos de miedo se retiraban á la plaza, que rápidamente se puso en estado de defensa, guarneciendo los artilleros las murallas, y tomando las demas disposiciones que en semejantes casos aconseja la prudencia. Sin embargo, creemos que saldrán vanos los temores que se han concebido, mucho mas distando la Alcedia de Carlet sobre veinte leguas de Alicante, y teniendo que atravesar varias poblaciones de mucha consideracion. Buen cuidado tendrá Esperanza de no acercarse á una plaza fortificada.

—Nada se sabe de fijo sobre el punto en que

actualmente se encuentra la faccion de don Basilio, aunque es probable haya vuelto á la provincia de Soria, no encontrando en Castilla la simpatia con la que se ilusionan tan facilmente los carlistas.

—Nos informan de las fronteras de Galicia que tan pronto como se supo en Portugal la incursion de Gomez, se hicieron avanzar tres regimientos lusitanos para prestar auxilio en caso necesario, y la escuadra inglesa y portuguesa estacionadas en el Tajo salieron con direccion á Vigo, á donde no habian llegado todavia por el viento contrario.

—Se nos asegura que á las dos de la mañana del dia de ayer (28) ha salido del real sitio de San-Ildefonso un extraordinario dirigido al general Sarsfield para que se encargue del mando del ejército, mediante á haberse S. M. dignado aceptar la dimision del general Córdoba.

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 800 que comprende el sorteo de este dia.

NUMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
13,043. . .	8000 ps. fs. .	Cádiz.
9,397. . .	2090.	Salamanca.
17,627. . .	1000.	Santiago.
2,779. . .	1000.	Madrid.
3,261. . .	400.	Idem.
3,555. . .	400.	Idem.
18,295. . .	400.	Sevilla.
2,637. . .	400.	Barcelona.
13,651. . .	400.	Valencia.
13,530. . .	400.	Madrid.
1,955. . .	400.	Idem.
7,400. . .	400.	Jaen.
4,541. . .	400.	Algeciras.
19,349. . .	400.	Zaragoza.
14,720. . .	400.	Madrid.
17,343. . .	400.	Sevilla.
14,285. . .	400.	Cuenca.
20,651. . .	400.	Madrid.
18,005. . .	400.	Bilbao.
23,841. . .	400.	Madrid.

La posesion de Granada al número 13,043, expendido en esta corte.

Logroño 22 de julio.—Acaba de asegurarse la entrada de nuestras tropas en Ernani. Este pueblo se ha tomado de la manera siguiente: 3000 hombres ingleses y españoles con 12 piezas atacaron a la poblacion y fuerte, que lo defendian 1400 con 24 piezas de batir. Los facciosos se han defendido valerosísimamente por espacio de veinte y cuatro horas, al cabo de las cuales se dió el asalto matando a todos los rebeldes. Nuestra perdida entre muertos y heridos asciende á 1000 hombres, quedando recompensados con la de los facciosos, su artilleria, abundante equipo, armamento, viveres y municiones de guerra.

Ayer debió entrar en Estella el valiente general Bernell, cuyo pueblo será entregado á las llamas como ya lo han sido los campos de la Solana y lo serán los de la montaña. Las operaciones siguen ahora con actividad y se continuarán sin falta dinero. Esto va presentando buen aspecto, y va bien por mas que se quiera pintarlo de otro modo. Los nacionales de la ribera ocupan el Ebro; en Tarazona se hallan reunidos y organizados 1,500, que acudirán á cualquiera punto á donde se dirija don Basilio con su gente.

Burgos 23 de julio.—Es positiva la agradable nueva de que la faccion perseguida de Basilio García ha sido arrojada de esta provincia, pasando por cerca de Aranda de Duero: despues de haber estado cerca de Salas de los Infantes, se ha dirigido hácia tierra de Sigüenza. No quedan ya en ella mas rebeldes que un grupo de 40 ó 50 que se formó antes de la entrada de Basilio; pero causan poco temor, porque serian destrozados si saliesen de sus guardias por las muchas partidas que recorren el pié de aquellas montañas.

Cádiz 3 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: don Francisco Van-Herk, segundo comandante del segundo batallón de la Milicia-Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion y los de la Milicia-Nacional.—Rondas, contra-rondas y capitán de hospital y provisiones: el tercer batallón de idem.

DE LA INTENDENCIA.

El escelentísimo señor secretario de estado y del despacho de hacienda, en 5 del actual me dice lo siguiente:—Deseando la augusta Reina Gobernadora que se acuda con tanto esmero como puntualidad á las muy preferentes atenciones de los ejércitos, á fin de que la guerra se continúe con el teson y actividad de que depende su pronto y feliz término; atendiendo S. M. á la situacion del tesoro público, y aspirando á proporcionar con seguridad y rapidez los medios necesarios sin gravamen extraordinario de los pueblos y sin trastorno de las rentas del estado, se ha servido aprobar, conformándose con el dictamen del consejo de señores ministros, las proposiciones hechas por don Manuel de Gavia, del comercio de esta plaza, para anticipar ciento veinte millones de reales, que deberá entregar en los plazos estipulados, recibiendo en equivalencia unos documentos que se denominarán billetes del tesoro, de diferentes valores, revestidos con las formalidades y precauciones que basten á asegurar su legitimidad. En su circulacion y admission se observarán las reglas siguientes:—(Véase el Noticiero de 24 del pasado julio donde se publicó este documento.)

Y se publica para los fines convenientes. Cádiz 2 de agosto de 1836.—Gonzalez Brabo.

¡Habitantes de Jerez!—El espontáneo y patriótico pronunciamiento de este vecindario y de su Guardia-Nacional en la noche del 29, produjo la reunion de esta última y el nombramiento de comisiones por compañías que á presencia de la autoridad militar solicitaron la promulgacion de la Constitucion del año 12, y la instalacion de una junta compuesta de los individuos que las comisiones mismas designaron. Los que suscriben hubieron de merecer la confianza de aquellas comisiones para tan honorífico cuanto delicado encargo; y resueltos á nada omitir en obsequio á la tranquilidad pública, y á ningun trabajo economizar cuando la causa de la libertad se halla interesada, aceptaron el favor de sus compatriotas, con la desconfianza empero que era consiguiente al convencimiento en que están de poder ser substituidos por personas de mayor suficiencia y aptitud. Unicamente pueden ofrecer un acendrado celo por las libertades públicas, y un odio tambien acendrado al despotismo y sus esclavos. El restablecimiento del código constitucional del año 12, les llena del placer mas puro, del júbilo mas exaltado. Ven en este código el principio de nuestra regeneracion política, la obra de la sabiduría y el patriotismo, el recuerdo de hechos eternamente gloriosos para la España, y la verdadera base sobre que deben edificar los que nos hayan de representar en la primera legislatura. Esto ven en la Constitucion promulgada en Cádiz el 19 de marzo, y no el origen de la anarquía que hombres débiles, ó corrompidos apóstatas han querido en ella suponer, blasfemando así de lo que debieran respetuosamente acatar.

Consiguiente pues á estos principios, la junta directiva, penetrada ademas de la necesidad de secundar la opinion pública pronunciada con tanta oportunidad y decision; no solo aquí, sino en varios puntos de la provincia, y convencida por otra parte de que la patria peligraba sin entusiasmo, y de que este entusiasmo no se sostiene con insignificantes decretos, sino con acceder á lo que desean los verdaderos patriotas, los hombres capaces de verter la última gota de su sangre por sostener la libertad y el trono constitucional; ha determinado, ademas de autorizar la solemne proclamacion de la Constitucion del año 12, tomar cuantas medidas conciernen al mantenimiento del orden y á la perfecta armonia con las autoridades y pueblos ya pronunciados.

Así como la junta está íntimamente persuadida de que sabreis sostener lo primero, una vez decididos, cree que tambien coadyuvareis á lo segundo con la sensatez y cordura de que teneis dadas pruebas inequívocas.

Ciudadanos, ¡viva la Constitucion! ¡viva la libertad! ¡viva Isabel II. constitucional! ¡viva la Reina Gobernadora! ¡viva la Milicia-Nacional de ambas armas!—Jerez de la Frontera 30 de julio de 1836.—Gerónimo Angulo y Dávila, presidente y alcalde primero constitucional.—Pedro Basadonna, vicepresidente y comandante de las armas.—Comandante de la Milicia-Nacional de infanteria, Joaquin Rivero.—Jacobo Ulloa.—Capitan de la Milicia-Nacional de infanteria, Gabriel Utrera.—Teniente de la primera compañía de la Milicia-Nacional de caba-

Hería. Andres de Osisto.—Subteniente de la Milicia-Nacional de infantería, Antonio Jimenez.—Sargento segundo de granaderos, José Reguart.—Cabo primero de cazadores, José María Vergne.—Miliciano-Nacional, Gabriel Trillo.—Francisco José García Ruiz, vocal secretario.

VIVA LA CONSTITUCION!

Gracias á la buena fe y á los desvelos del señor gefe-político, tan deseoso de llenar las justas peticiones que, en representación del pueblo gaditano, le hicieron los cuerpos de la Milicia-Nacional de esta plaza, está ya constituida la Junta de Gobierno, y ha dado principio á sus importantes tareas.—Ahora nuestros elogios serían infundados, como necia y aun criminal la crítica de sus actos futuros.—Quiera Dios que se realicen nuestras esperanzas! Ellas nos dicen que estos distinguidos ciudadanos comprenderán su grave misión, y sabrán cumplirla con celo, con integridad, con liberalismo.—RR.

JUNTA DE GOBIERNO.

Don José de Sola.
Don Manuel García del Barrio.
Don José María López Pedrajas.
Don Joaquín García Domenech.*
Don Francisco de Paula Dueñas.
Don Augusto Amblard.
Don Sebastian Martínez de Pinillos.
Don Julian Lopez.
Don Juan de Dios Lasanta.
Don Pedro Pascual Vela.
Don José María Santacruz.
Don Francisco de Paula Aheran.

*Este vocal ha hecho su dimisión por causas que en nada ofende á su patriotismo.

¶ Ayer tarde á las seis se instaló la Junta de Gobierno, compuesta de los vocales cuyos nombres anunciáramos en nuestro número de hoy, con esclusión del señor Domenech, que renunció á su nombramiento por el mal estado de su salud. El señor gefe político dirigió á la Junta la enérgica y razonada alocución que insertamos en otro lugar.—Fue nombrado presidente el señor gobernador político, y de secretario el vocal don Francisco Aheran.—En seguida se acordaron los puntos siguientes:—

Primero.—Dirigir una alocución al pueblo anunciándole la instalación de la junta y su firme resolución de sostener á todo trance el sistema constitucional.

Segundo.—Oficiar al señor gefe político, encargándole disponga lo conveniente á fin de que el 4 de este mes, ó antes si es posible, empiecen las elecciones para formar el ayuntamiento constitucional; y al mismo tiempo que dirija sus conatos á conseguir de los demás pueblos vecinos la misma providencia.

Tercero.—Que también se oficie á los ayuntamientos de la provincia para que por sus respectivos pueblos se nombren comisionados por si quieren seguir el movimiento de esta capital y reconocer desde luego esta junta para que en su caso pueda convertirse en provincial.

Cuarto.—Que igualmente se oficie á las juntas de Málaga y Sevilla, anunciándolas la instalación de esta, é invitándolas á la mas estrecha fraternidad, á la uniformidad en sus determinaciones y á la comunicación recíproca.

Quinto.—Que se represente á S. M. la Reina haciéndola presentes los males de la patria, la necesidad de remediarlos y poner un pronto término á la guerra civil, y que se espere de la sabiduría de S. M. jure la Constitución del año 1812.

Sexto.—Confirmar ó rehabilitar todas las autoridades locales.

Séptimo.—Restablecer el reglamento dictado por las Cortes constitucionales para la Milicia-Nacional, y oficiar al señor gefe-político á fin de que disponga su observancia.

Octavo.—Pedir al mismo gefe-político una certificación ó nota de las autoridades y empleados que han jurado la Constitución.

Noveno.—Oficiar á todas las autoridades y gefes anunciándoles la instalación de la junta para que despues de reconocerla, como es justo, disponga que por todos sus subalternos y dependientes, sin emplear coacción alguna, se jure la Constitución, remitiendo nota de los que no se presten á ello.

Décimo.—La junta acordó no nombrar empleados para sus trabajos, sin disponer de fondos algunos; que para proveerse á los primeros se oficie á la escelentísima diputación provincial pidiéndola tenga la bondad de facilitarle sus escribientes: en el caso que estos no basten á las atenciones de la corporación, los vocales presentes se comprometen á tomar otros pagándolos por sí; para que estos gastos no pesen sobre la provincia. Y se concluyó la sesión.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Valencia en 4 dias místico español *San-Vicente* (alias) *el Valenciano*, patron Vicente Llovet, con ajos, habas, azúcar, arroz, seda, aguardiente, azafran, tegidos de seda y un cajon de libros.

De las Aguilas en 4 dias laud *San-Antonio*, patron Nicasio Andreu, con huevos y aves.

De Málaga en 3 dias laud *San-Telmo*, patron Jaime Pages, con barriles, papel de estraza y aguardiente.

De levante una balandra inglesa con gallardete.

Salio.

Para Elseneur bergantin ruso *Raltvisan*, capitán C. J. Dittmar.

FONDOS PUBLICOS AYER.

Titulos al 5 por 100.....	nominal....	42.
Titulos al 4 por 100.....	nominal....	32.
Vales no consolidados.....	nominal....	80.
Certificaciones.....	papel....	10½.
Recibos de intereses.....		00

NOTICIAS PARTICULARES.

Nuevo hule de seda superior.

Sirve para curar llagas, heridas, granos, hinchazones, dolores, sabañones, grietas y cayos. *Esperimentado.*

Fabricado por Fernando García Roza y hermano.—No se hallará de venta mas que en el almacén de chocolate frente al café del Teatro, siendo su precio el de 40 reales vara, y se despacha en menor porción.

En el estinguido convento de Capuchinos de esta ciudad, se vende agua de algive de superior calidad, á dos y tres cuartos el barril, uno la cántara y un ochavo la cubeta. Por botas se arreglará con equidad.

Don Benito Ferrer y hermano previenen al público que la salida del comboi de sus carruajes anunciada para el 3, han determinado diferirla hasta el 8 por considerarlo conveniente para los remitentes y aseguradores, á quienes previenen que si hubiese noticias de existir las facciones en Sierra-Morena, tomarán los carruajes la ruta por Estremadura, por ser camino en el dia libre de facción; advirtiendo igualmente que si por cualquier acontecimiento, creyesen oportuno para mayor seguridad, el separarse del camino, lo harán sin ser responsables de lo que pueda ocurrir, en razon á que sus deseos no son otros que proporcionar las mayores ventajas y seguridades.—Admiten carga y pasajeros en su oficina, calle de la Aduana, número 23.

Las mensajerías de Mamerto Moreno, Berdugo, Nuñez, Pausadela y compañía, que han establecido su servicio de carruajes semanales con su correspondiente escolta para conducir pasajeros y arrobos desde esta ciudad para Sevilla, Málaga, Córdoba, Madrid y toda la carrera, verificará su sesta salida el sábado 6 del corriente, sin que por ningún motivo se demore á otro dia la salida. Se recoge plazuela de las Nieves, despacho de los corsarios de Jerez.

Se avisa por segunda y ultima vez á los individuos que tengan prendas empeñadas en la calle de San-José número 64½, para que en el término de quince dias pasen á recogerlas y pagar por ellas lo que esté estipulado, en la inteligencia que de no hacerlo se procederá á su venta. 2.

Sebastian Lozano, vecino de Medina-Sidonia, ofrece al público su nuevo ejercicio de COSARIO, el cual cargo desempeñará con eficacia y economía: hará dos viajes en la semana. Asiste en la posada de la Academia, detras del Pópulo.

LECCIONES DE IDEOLOGIA, escritas por don Francisco de Paula Camerino, y adoptadas para el uso de los alumnos del real colegio de Humanidades de Isabel II de esta ciudad.—Se hallará de venta en las librerías de Hortal, Feros y Bosch.

En la calle de la Palma, junto al Hondillo, se ha abierto un establecimiento de cajones para fideos de buena madera y hechos de todas clases á la perfección, al precio de cuatro reales cada uno. 2

PARA LAS ISLAS CANARIAS.—Saldrá á la mayor brevedad el buque español *los Amigos* (alias) *el Buen Mozo* su capitán don Blas Orosco. Admite un resto de carga y pasajeros. Lo despacha don Luis Crosa, calle de los Doblones, número 14.

PASAJE PARA VERACRUZ en un buque ingles de primera clase acreditado en la carrera, y con dos hermosas cámaras para pasajeros. Saldrá dentro de 10 dias. Mas informes dará don Federico Rudolph, calle de Flamenos Borrachos número 11.

Rectificación.—El teniente-coronel de ingenieros de quien se habló ayer en este periódico, proponiéndole para la comandancia de su cuerpo por la ausencia del señor brigadier Bayo, se llama don Mateo Hurtado, y no don Antonio, como se dijo por equivocación.

¶ En la mañana de ayer fondó en nuestro puerto, procedente de Valencia, el místico *San-Vicente*.—Hemos hablado á su patron, y este afirma que al salir de Valencia se habia recibido allí la fausta noticia de haber sido derrotada la facción de Quilez en el pueblo de la Albaida.—Los carlistas se hallaban muy tranquilos, bien agenos de que el valiente é infatigable Grases iba á darles una terrible lección: así es que, sorprendidos en las casas, donde los mataban por docenas, han perdido mas de 300 hombres, en tanto que de los nuestros solo perecieron 20 soldados y dos coroneles: dicen que el del regimiento de Leon se cuenta entre estos desgraciados.—En el mismo pueblo se les cogió á los facciosos once cargas de fusiles, ochenta caballos que Quilez habia logrado robar en la ribera, y muchísimos efectos preciosos.—

AVISO.—A las nueve de la mañana de hoy se hallará de venta en nuestra oficina un papel con las importantes noticias que por espreso recibió en la madrugada el señor gefe político de esta ciudad. Este papel se venderá á 4 cuartos.